FICHA TÈCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-004-2024

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA ESCUELA OJO DE AGUA VEREDA SAN GIL, ESCUELA LA LEGUA VEREDA MONTECITOS Y ESCUELA RURAL BUENOS AIRES VEREDA VERSALLES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

1. **ALCANCE DEL OBJETO:**

El alcance del objeto del contrato es el mantenimiento preventivo y correctivo, así como las adecuaciones necesarias en los escenarios deportivos del Municipio de San Gil, Santander. Esto incluye la inspección, reparación y mejora de infraestructuras y equipos en campos de fútbol, canchas de microfútbol, voleibol, canchas de baloncesto, pistas de atletismo, gimnasios y otras instalaciones deportivas municipales. Las actividades abarcan la limpieza y conservación de superficies, ajustes y calibraciones de equipos, sustitución de componentes defectuosos, y la implementación de mejoras y renovaciones según los estándares de calidad y seguridad vigentes. El proveedor debe garantizar el uso de materiales y repuestos de calidad, cumplir con las normativas aplicables, entregar informes detallados de los trabajos realizados y ofrecer garantías adecuadas sobre los servicios prestados.

2. **ACTIVIDADES A EJECUTAR**

CAPITULO	1. DEMOLICIONES Y DESMONTES
1. Especificación Técnica No. 1.1.	Demolición de placas de concreto existente (incluye transporte de escombros dentro y fuera de la obra)
2. Unidad de medida	M3 – Metro cubico
3. Descripción Esta actividad contempla la demolición de las placas deterioradas en la superficie del escenario deportivo con equipos y herramienta menor tales como: Taladro demoledor, picas y palas. Incluye el retiro, cargue y transporte fuera de la obra de los materiales provenientes de la demolición a los botaderos autorizados por la entidad correspondiente.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ○ Se deberá consultar y cumplir todas las normas para disposición de escombros establecidos por las autoridades encargadas. ○ Se realizará el aislamiento de la obra con cinta de peligro a fin de evitar accidentes e invasión de personas externas a la obra. ○ Realización de la demolición con equipos mecánicos (taladro demoledor) o con herramienta manual. ○ Si se presentan elementos de refuerzo, realizar el corte y retiro de dicho material. ○ Recolección de material originado por la demolición en sacos o lonas. ○ Transporte de material proveniente de la demolición a los lugares dispuestos para ello por el supervisor del contrato. ○ Traslado de escombros a disposición final de material. ○ Limpieza general de la superficie donde se realizó la demolición.	

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La demolición de las placas deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato, se deberá verificar que la zona en donde se realizó la demolición este completamente limpia una vez culmine los trabajos y que el retiro de los escombros se realice a un lugar autorizado tanto fuera como adentro de la obra.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Sacos

8. EQUIPO

- Herramienta menor.
- Taladro demoledor.
- Delineadores tubulares y cinta de peligro

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cubico (M3) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida de las medidas tomadas en campo. El valor de la demolición será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la demolición.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá asumir con los costos adicionales sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	**1. DEMOLICIONES Y DESMONTES**
1. Especificación Técnica No. 1.2.	Desmonte de tableros de canchas de baloncesto (Incluye tablas y tornillos de ajuste).
2. Unidad de medida	Und - Unidad

3. Descripción

Con el fin de realizar el cambio de los tableros de las canchas de baloncesto deteriorados se requiere el desmonte y retiro de cada una de las tablas y los pernos de ajuste que comprenden la estructura. Para ello se dispondrá de andamio o escalera certificadas. La actividad incluye el retiro de las tablas y el aro que comprenden la cancha de baloncesto y su disposición final fuera de la obra

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para disposición de materiales como madera y metal establecidos por las autoridades encargadas.
- Antes de iniciado el trabajo se deberá verificar que todo el personal implicado en la actividad cuente con los permisos de trabajo en alturas según la ley.
- Con el fin de evitar accidentes se deberá aislar la zona de trabajo con la ayuda de delineadores tubulares y cinta de peligro, separando la obra a mínimo un metro de distancia.
- Instalación de andamios tubulares o escaleras certificadas en la zona de desmonte de tablas previa autorización del supervisor y el personal encargado de salud ocupacional y riesgos laborales.
- Realización de desmonte manual de pernos de ajuste, aros metálicos y tablas deterioradas de la cancha de baloncesto.
- Recolección de material originado por el desmonte en sacos o lonas.
- Transporte de material proveniente del desmonte de os tableros a los lugares dispuestos para ello por el supervisor del contrato.
- Traslado de material a disposición final fuera de la obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

El desmonte de los tableros de baloncesto deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato, se deberá verificar que la zona en donde se realizó el desmonte este completamente limpia una vez culmine los trabajos y que el retiro de los tableros se realice a un lugar autorizado tanto fuera como adentro de la obra. La zona deberá estar aislada con el fin de evitar accidentes externos por invasión de personas a la zona de obra.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Sacos o lonas.

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Delineadores tubulares y cinta de peligro.
- Andamio tubulares o escalera de 6 metros certificados
- Equipo de trabajo en alturas (Arnés, Líneas de Vida, Eslingas)

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (Und) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida en campo y verificada por el supervisor del contrato. El valor del desmonte de los tableros será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá asumir con los costos adicionales sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	2. EXCAVACIÓN
1. Especificación Técnica No. 2.1.	Excavación manual y Replanteo para placas de concreto.
2. Unidad de medida	M2 – Metro cuadrado

3. Descripción

Para efectos de realizar una correcta etapa de preconstrucción de las placas, el contratista deberá ejecutar la excavación de la vegetación (si se presenta) y de material para efectos de replanteo de la superficie. De requeriste el contratista deberá verter material adicional a fin de que la superficie presente el nivel requerido.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Con el fin de evitar accidentes se deberá aislar la zona de trabajo con la ayuda de delineadores tubulares y cinta de peligro, separando la obra a mínimo un metro de distancia.
- Realizar la excavación manual con ayuda de herramienta menor limpiando la superficie de cualquier tipo de material vegetal existente.
- Si se requiere se deberá suministrar material adicional con el fin de nivelar la superficie. En dicho caso se deberá realizar la tarea de compactación de dicho material.
- Verificación de niveles por parte de la supervisión del contrato.
- Limpieza general de piezas o elementos fuera y dentro de la excavación.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La excavación manual deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Los trabajos solo se realizarán cuando no haya lluvia. El supervisor del contrato verificará el estado de los niveles una vez terminado los trabajos.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Material común para afirmado (si se requiere)

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Delineadores tubulares y cinta de peligro.

9. DESPERDICIOS					10. MANO DE OBRA				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será tomada y calculada con los datos tomados en campo. El valor de la excavación será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el contratista deberá asumir con los costos adicionales sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	3. ESTRUCTURAS EN CONCRETO
1. Especificación Técnica No. 3.1.	Construcción y fundida de placas en concreto de 3.500 Psi. Incluye refuerzo

2. Unidad de medida	M2 – Metro cuadrado

3. Descripción

Esta especificación se refiere a la construcción de losas en concreto de 3.500 psi reforzadas con malla electrosoldada espesor de 15 cm. En esta se incluye el suministro, transporte y vertimiento del concreto para las placas. Con formaleta en madera ordinaria, alambre negro y punilla para amarres.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para losas en concreto establecidos por las autoridades encargadas.
- Con el fin de evitar accidentes se deberá aislar la zona de trabajo con la ayuda de delineadores tubulares y cinta de peligro, separando la obra a mínimo un metro de distancia.
- Verificación del estado de la excavación, compactación de superficie y niveles de contrapiso.
- Prever juntas de retracción distancia máxima 3 m.
- Colocar soportes y distanciadores para el refuerzo de la malla electrosoldada verificado que esta esté en el punto medio del espesor de la placa a igual nivel.
- Vaciado de concreto en la zona de la placa por medios manuales, se requiere de equipo para vibrar el concreto y regletas metálicas para nivelación.
- Verificar niveles de acabados de la placa en concreto.
- Limpieza general de zona de obra

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La fundida de la placa debe cumplir con la norma NSR-10 para la tolerancia de elementos en concreto y recubrimiento del refuerzo. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo este limpia de cualquier tipo de escombros.
El supervisor verificará niveles de las placas y estado de la superficie.

6. ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia del concreto a la compresión.

7. MATERIALES

- Cemento gris
- Arena pareja
- Triturado 3/4"
- Puntilla negra 2 1/2"
- Malla electrosoldada
- Alambre negro recocido calibre 17

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- vibrador eléctrico para concretos
- Formaleta madera
- Mezcladora de concreto 1 ½ Bulto

9. DESPERDICIOS					10. MANO DE OBRA				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la estructura de concreto será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	4. PINTURA
1. Especificación Técnica No. 4.1.	Demarcación de líneas de escenarios deportivos con pintura de tráfico pesado incluye limpieza (Blanca - Microfutbol, Amarilla - voleibol, Roja - Baloncesto)
2. Unidad de medida	Ml – Metro lineal

3. Descripción

Esta especificación se refiere a la demarcación de las líneas de las canchas de micro futbol, baloncesto y voleibol según tipo de color distintivo de cada una de ellas. Los materiales deben presentarse en obra en los envases y recipientes originales y se deben almacenar adecuadamente hasta su utilización.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para aplicación de pintura establecidos por las autoridades encargadas.
- Limpieza de la superficie.
- No se permite aplicación de pintura sobre superficies húmedas.
- Aplicación de pintura según color de referencia por tipo de cancha (Blanca - Microfutbol, Amarilla - voleibol, Roja – Baloncesto)
- Con el fin de evitar el daño de la pintura se instalarán conos de aviso para personas externas a la obra.
- Se debe esperar dos horas mínimo de secado para realzar las correcciones si hay lugar.
- Limpieza general de zona de obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La demarcación con pintura de tráfico pesado deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material. El supervisor verificará el estado de la demarcación y las medidas de las líneas.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Pintura de tráfico amarilla
- Pintura de tráfico blanca
- Pintura de tráfico roja

8. EQUIPO

- Herramienta menor

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro lineal (Ml) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la pintura será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	**4. PINTURA**

1. Especificación Técnica No. 4.2.	Aplicación de Pintura esmalte blanco en marcos metálicos de portería de microfutbol y baloncesto. (incluye lijado, aplicación de anticorrosivo).
2. Unidad de medida	Und – Unidad

3. Descripción

Esta especificación se refiere a la pintura con esmalte blanco de la estructura metálica que conforma la portería de micro futbol y el tablero de baloncesto. Los materiales deben presentarse en obra en los envases y recipientes originales y se deben almacenar adecuadamente hasta su utilización. La actividad incluye el armado de andamios tubulares o escaleras certificadas para la pintura en situ de la estructura.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para aplicación de pintura establecidos por las autoridades encargadas.
- Con el fin de evitar accidentes se deberá aislar la zona de trabajo con la ayuda de delineadores tubulares y cinta de peligro, separando la obra a mínimo un metro de distancia.
- Instalación de andamios tubulares o escaleras certificadas en la zona de desmonte de tablas previa autorización del supervisor y el personal encargado de salud ocupacional y riesgos laborales. Limpieza y lijado de la superficie a pintar.
- No se permite aplicación de pintura sobre superficies húmedas.
- Aplicación de pintura esmalte blanco en toda la estructura
- Se debe esperar dos horas mínimo de secado para realzar las correcciones si hay lugar.
- Limpieza general de zona de obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La pintura de las estructuras de las canchas deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material. El supervisor verificará el estado de la pintura.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Pintura esmalte blanco.

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Andamios tubulares o escalera certificada.

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (Und) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo por el supervisor del contrato. El valor de la pintura será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	4. PINTURA
1. Especificación Técnica No. 4.3.	Aplicación de Pintura esmalte gris en mallas, domos y postes perimetrales (incluye arreglo de malla en general)
2. Unidad de medida	M2 – Metro cuadrado

3. Descripción

Esta especificación se refiere a la pintura con esmalte gris de la malla perimetral del escenario deportivo. Los materiales deben presentarse en obra en los envases y recipientes originales y se deben almacenar adecuadamente hasta su utilización.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para aplicación de pintura establecidos por las autoridades encargadas.
- Limpieza y lijado de la superficie (tubos metálicos).
- No se permite aplicación de pintura sobre superficies húmedas.
- Aplicación de pintura para las mallas perimetrales.
- Se debe esperar dos horas mínimo de secado para realzar las correcciones si hay lugar.
- Limpieza general de zona de obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La pintura deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material. El supervisor verificará el estado de la pintura y su aplicación sobre toda la malla y los tubos de soporte.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Pintura de esmalte gris

8. EQUIPO

- Herramienta menor

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la pintura será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1. Especificación Técnica No. 4.4.	Aplicación de Pintura esmalte gris en viga canal (incluye Anticorrosivo)
2. Unidad de medida	Ml – Metro Lineal

3. Descripción

Esta especificación se refiere a la pintura con esmalte gris de la viga canal perimetral del domo ubicado en el escenario deportivo. Los materiales deben presentarse en obra en los envases y recipientes originales y se deben almacenar adecuadamente hasta su utilización.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para aplicación de pintura establecidos por las autoridades encargadas.
- Limpieza y lijado de la superficie (canales metálicos).
- No se permite aplicación de pintura sobre superficies húmedas.
- Aplicación de pintura para la viga canal.
- Se debe esperar dos horas mínimo de secado para realzar las correcciones si hay lugar.
- Limpieza general de zona de obra.

CAPITULO	4. PINTURA

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La pintura deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material. El supervisor verificará el estado de la pintura y su aplicación sobre toda la viga canal.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Pintura de esmalte gris

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Andamios o certificados
- Equipo de trabajo en alturas

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro lineal (Ml) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la pintura será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	5. VARIOS
1. Especificación Técnica No. 5.1.	Limpieza y descapote de material vegetal
2. Unidad de medida	M2 – Metro cuadrado

3. Descripción

Esta especificación se refiere la limpieza de material vegetal que actualmente invade los escenarios deportivos y que impiden la libre circulación de las personas que lo visitan. Incluye retiro de maleza, arbustos, pasto, troncos, raíces y basura superficial.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para retiro de material vegetal establecidos por las autoridades encargadas.
- Se requiere delimitar el área de trabajo con ayuda de polisombra verde para evitar la salpicadura de objetos.
- Limpieza mecánica de material vegetal.
- Limpieza manual de material sobrante.
- Limpieza general de zona de obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

El retiro de material vegetal deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material o escombro proveniente del retiro de la vegetación. El supervisor la limpieza de toda el área trabajada.

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Sacos

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Macaneadora

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la pintura será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	5. VARIOS
1. Especificación Técnica No. 5.2.	Suministro e instalación de tablas entrelapadas para tableros de cancha de baloncesto
2. Unidad de medida	M2 – Metro cuadrado

3. Descripción

Esta especificación se refiere al cambio de las tablas y los aros deterioradas de los tableros de la cancha de baloncesto. Esta actividad incluye la disposición y el armado de los andamios o escaleras certificadas. Las lamias

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Se deberá consultar y cumplir todas las normas para instalación de estos elementos establecidos por las autoridades encargadas.
- Antes de iniciado el trabajo se deberá verificar que todo el personal implicado en la actividad cuente con los permisos de trabajo en alturas según la ley.
- Con el fin de evitar accidentes se deberá aislar la zona de trabajo con la ayuda de delineadores tubulares y cinta de peligro, separando la obra a mínimo un metro de distancia.
- Instalación de andamios tubulares o escaleras certificadas en la zona de montaje de tablas previa autorización del supervisor y el personal encargado de salud ocupacional y riesgos laborales.
- Montaje de tableros entrelapados.
- Pintura general de los tableros.
- Instalación de aro sobre tablero
- Limpieza general de zona de obra.

5. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La instalación de los tableros y el aro para la cancha de baloncesto deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato. Una vez terminada la actividad solo se recibirán los trabajos si la superficie y el área de trabajo está limpia de cualquier tipo de material. El supervisor verificará el estado de la instalación y el acabado de los tableros en general

6. ENSAYOS A REALIZAR

7. MATERIALES

- Tableros de madera con pestaña
- Tornillo de fijación
- Aro con malla metálica.

8. EQUIPO

- Herramienta menor
- Macaneadora
- Delineadores tubulares y cinta de peligro.
- Andamio tubulares o escalera de 6 metros certificados
- Equipo de trabajo en alturas (Arnés, Líneas de Vida, Eslingas)

9. DESPERDICIOS					**10. MANO DE OBRA**				
Incluidos:	Sí	**X**	No		Incluidos:	Sí	**X**	No	

11. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (UND) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la supervisión del contrato. La medida será obtenida por los datos tomados en campo y el cálculo realizado por el supervisor del contrato. El valor de la instalación de los tableros el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la actividad.

12. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá asumir el su costo adicional sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

3. <u>Clasificación UNSPSC - Actividades específicas – Especificaciones técnicas Alcance</u>

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
95122302	Campo Deportivo	Servicios diversos.	Servicios diversos.
72153102	Servicio de construcción de canchas deportivas en interiores.	Servicio de construcción de canchas deportivas en interiores.	Servicio de construcción de canchas deportivas en interiores.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de dos (2) meses o hasta agotar los recursos, contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. VALOR DEL PROYECTO:

El valor del contrato es hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MCTE ($35.669.638),** M/Cte., incluido IVA.

Dado en San Gil – Santander, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN HERNANDO PINILLA RUEDA
Director General
Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – ***INDERSANGIL***